

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

**R-CDNAT-2018-141**

Salta, 26 de marzo de 2018

EXPEDIENTE N° 10.938/17

VISTO:

Las presentes actuaciones relativas a diversos hechos denunciados por la Srta. Mariana de los Angeles Rosales, auxiliar docente de 2da. Categoría de la asignatura Paleontología de la Escuela de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina produjo su dictamen a fs. 24/26;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 20 de marzo de 2018 - desestimó dicho dictamen y dispuso la suscripción de ésta en los términos indicados en su parte dispositiva;

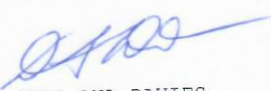
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Elevar las presentes actuaciones al Consejo Superior, solicitándole su tratamiento - conjuntamente - con el Expte. N° 10.767/17 allí obrante.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la interesada, a la Dra. Josefina Aris, a la Dirección G. A. Académica, a Dpto. Personal para conocimiento y elévese al Consejo Superior, tal como está dispuesto en el artículo anterior.

  
DRA. DORA ANA DAVIES  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
ING. AGR. CARLOS ALFREDO HERRANDO  
VICEDECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Mariana 2018